

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico y absoluto repudio a los hechos de violencia ocurridos en la noche del 10 de junio de 2025, cuando un grupo de manifestantes kirchneristas ingresó por la fuerza a las instalaciones del Grupo Artear —donde funcionan los canales TN y eltrece—, provocando daños materiales, robos y poniendo en riesgo la integridad física de periodistas, trabajadores y trabajadoras del medio, tras conocerse el fallo de la Corte Suprema que ratificó la condena contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

BANFI, Karina

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos permitimos reimpulsar el presente proyecto de Declaración, al que se asignó número de expediente 3147-D-2025, atento a la gravedad que para la convivencia democrática y la libertad de expresión supone el episodio aquí expuesto.

El 10 de junio del año pasado, día en el que la Corte Suprema de Justicia confirmó la condena contra Cristina Fernández de Kirchner, un grupo de militantes identificados con la expresidenta hizo un ingreso violento a las instalaciones de Artear, en el barrio de Constitución, de la Ciudad de Buenos Aires, provocando daños materiales, robos y comprometiendo la integridad física de periodistas, personal y visitantes de esta sede empresarial, donde está emplazado el estudio de los canales TN y eltrece.

Entre los vehículos atacados en el estacionamiento del edificio se encontraban los de la entonces diputada nacional Margarita Stolbizer, el periodista Diego Sehinkman, el periodista Marcelo Bonelli y el analista político Jorge Giacobbe, entre otros.

Este violento ataque contra un medio de comunicación representa una grave amenaza a la libertad de prensa y la convivencia democrática. Resulta inaceptable que, frente a decisiones institucionales del Poder Judicial, se recurra a la intimidación, la violencia y la coacción hacia trabajadores de prensa y espacios informativos.

La libertad de expresión, la independencia de los medios y el respeto por las instituciones son pilares fundamentales del sistema democrático.

Esta Honorable Cámara expresa su solidaridad con los trabajadores de prensa afectados y reafirma su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y el respeto irrestricto por las instituciones democráticas.

En virtud de tales argumentos, invitamos a nuestros colegas a acompañar el presente proyecto de Declaración.

BANFI, Karina